

**SOLICITUD Nro. 127151  
FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 30788**

La OFICINA ASESORA DE PLANEACION, una vez revisada la formulación del Proyecto 7993 FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA CON LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA CONVIVENCIA BASADA EN EL DIÁLOGO, el cual cuenta con el concepto de gasto:

**ACTIVIDAD:**

23843 Vigencia: 2025 5004\_O232020200991290\_Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad\_4

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

**004\_Servicio de promoción de convivencia y no repetición**

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIÁLOGO SOCIAL, ACOMPAÑAMIENTO A LOS FENÓMENOS DE CONFLICTIVIDADES, PROTESTA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL, AGLOMERACIONES DE PÚBLICO, ACOMPAÑAMIENTOS INTERINSTITUCIONALES Y LOS DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL EN EL DISTRITO CAPITAL.**

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

**Meta 3938 Vigencia: 2024-Codigo Segplan #4. ATENDER 100.0% POR CIENTO MOVILIZACIONES SOCIALES INFORMADAS Y EVENTOS QUE PUEDAN TENSIONAR LA CONVIVENCIA EN EL DISTRITO.**

**OBSERVACIONES:**

UNA VEZ CARGADO EL PROCESO EN SIPSE, SE IDENTIFICA COHERENCIA ENTRE LA ACTIVIDAD, META PROYECTO Y META PLAN DE DESARROLLO RELACIONADA, POR LO ANTERIOR, SE EXPIDE LA VIABILIDAD TÉCNICA.

Tipo de Recurso :

**RECURSOS DISTRITALES**

\* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Dirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descriptos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversión, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **enero 13 de 2025**



**DIEGO FERNANDO FIGUEROA GUERRA  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
CODIGO VERIFICACION 6PH4Q39V4QIJBPTTXN8B**

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la OFICINA ASESORA DE PLANEACION

SOLICITANTE: MARIA XIMENA MORALES TRUJILLO  
SUBSECRETARIA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTIA DE DERECHOS